

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública Nacional No. ALDF/VIL/LPN/005/2013

Lic. Aarón Josué Ramos Miranda, Oficial Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Numerales 20 y 32 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los prestadores de servicio de Nacionalidad Mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de este concurso, para participar en la Licitación Pública Nacional No. ALDF/VIL/LPN/005/2013 para la "Adquisición de vales de despensa, alimentos y gasolina de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

No. Licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción y apertura de propuestas	Comunicación de la evaluación de la propuesta técnica y apertura de propuestas económicas	Fallo
ALDF/VIL/LPN/005/2013	15/abril/2013 15:00 hrs.	16/abril/2013 17:00 hrs.	19/abril/2013 17:00 hrs.	22/abril/2013 17:00 hrs.	23/abril/2013 17:00 hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA Y ALIMENTOS			1	BIENES
2	ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA			1	BIENES

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Gante No. 15 Quinto piso, Col. Centro, D.F., Teléfono 51 30 19 80 Ext. 3564 y 3565. En un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, los días 11, 12 y 15 de abril del año 2013, el costo de las Bases será de \$3,000,00, (Tres mil pesos 00/100 M.N.), su pago se realizará mediante depósito en la cuenta bancaria número 0192272571 o transferencia electrónica a la cuenta CLABE número 012180001922725710 del banco BBVA Bancomer, S.A., a cargo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- El desarrollo de los eventos se realizará conforme a lo establecido en las Bases de Licitación y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, sita en las instalaciones del Recinto Histórico de la Asamblea, ubicado en Donceles s/n esquina Allende, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.
- El método de valoración de las propuestas se realizará de manera cuantitativa y cualitativa conforme al contenido y presentación de la documentación solicitada en las Bases, mediante dictamen emitido por las áreas requirentes en el ámbito de sus atribuciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación Pública Nacional, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El proveedor deberá de garantizar la entrega de los bienes por el periodo del contrato, a partir de la firma del mismo.
- La caducidad de los vales deberá ser de por lo menos de un año.
- La asistencia en el uso de los vales será parte integral de la propuesta técnico y económica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- En esta Licitación, no se otorgarán anticipos.
- No podrán participar, los prestadores de servicio que se encuentren en alguno de los supuestos del numeral 26 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

a



- Se deberán presentar muestras de los vales y catálogos de los servicios para una mejor valoración y calificación técnica de las propuestas.
- Los servicios serán entregados en el almacén de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los plazos señalados en las Bases de la presente Licitación.
- El pago se realizará a mes vencido, una vez prestados los servicios dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la factura.

México Distrito Federal a 08 de abril de 2013

Lic. Aarón Josué Ramos Miranda.
Oficial Mayor